



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Asistencia técnica, dirección, control y vigilancia de las obras de EDAR y colectores en Navas del Madroño".

Expte.: SER0510017. (2009063429)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfonos: Información administrativa: 924 332236; Información técnica: 924 332132.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER0510017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica, dirección, control y vigilancia de las obras de EDAR y colectores en Navas del Madroño (Cáceres).
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Navas del Madroño (Cáceres).
- e) Plazo de ejecución/entrega: Ventiún meses.
- f) Admisión de prórroga:
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica:



d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

– Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

– Metodología: Hasta 15 puntos.

– Calidad a obtener: Hasta 10 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 162.931,03 euros.

IVA (%): 16.

Importe total: 189.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el IVA.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (art. 91 LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Art. 83 LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 15 de diciembre de 2009.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: Consejería de Fomento (Registro General).

2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

4.ª N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional, a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.

**8.- APERTURA DE OFERTAS:**

- Documentación general (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 4 de enero de 2010.
 - e) Hora: 13,00 h.
- Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 12 de enero de 2010.
 - e) Hora: 10,00 h.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 10 de febrero de 2010.
 - e) Hora: 10,00 h.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

El resultado de las Mesas de Contratación, así como la fecha y hora de la 4.^a sesión de la Mesa de Contratación por la cual se formula la adjudicación provisional serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

**12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

P.O FEDER de Extremadura 2007-2013. Categoría del gasto 46 (tratamiento de aguas residuales), tema prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos), cofinanciado en un 70%.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 16 de noviembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de enero de 2009 sobre legalización de explotación porcina y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 233 y 241 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona. (2009084448)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 27 de enero de 2009 sobre legalización de explotación porcina y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 241 y 255 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 43, de fecha 4 de marzo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5934, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Legalización de explotación porcina y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 241 y 255 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona”.

Debe decir:

“Legalización de explotación porcina y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 233 y 241 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 23 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL RODAS CAMPOS.

• • •